EXPTE Nº: 409/2022

EX-2022-00025744- -HCDCAT-DPPF

INICIADORA: DIPUTADA NOELIA PAOLA FEDELI.-

FUNDAMENTOS

En momentos como los actuales, en los que todos sufrimos las consecuencias de la violencia en nuestra vida cotidiana, la niñez constituye el grupo más vulnerable. Es por eso que el estudio y la reflexión acerca de sus derechos, su efectivo cumplimiento o su violación son temas de gran importancia para acompañarlos en el camino de la construcción de su ser.

El Gobierno Municipal de Valle Viejo, a través del proyecto “A DE-DE” invita a las escuelas de nivel Inicial y primario del departamento para que los niños y niñas en compañía de sus docentes, trabajen sobre temas relacionados con sus derechos y deberes, con el fin de concientizarlos sobre ellos.

Aspiramos a despertar la conciencia individual, para poder luego establecer acciones sociales encauzadas a la participación de los alumnos en temas que les atañen en su ámbito local y el intercambio entre estudiantes y docentes, que favorece el conocimiento de otras realidades, a la vez que se reconoce y revaloriza lo propio. Buscamos una participación activa, para analizar, confrontar y afrontar diferentes situaciones y realidades que generarán su juicio crítico.

En términos de UNICEF “los niños y los jóvenes tienen los mismos derechos humanos generales que los adultos, y también derechos específicos derivados de sus necesidades especiales. Los niños no son propiedad de sus padres ni beneficiarios indefensos de una obra de caridad. Son seres humanos y titulares de sus propios derechos”.

Los objetivos del programa son:

- Formar vínculos de trabajo cooperativo entre el Municipio y la escuela, entre la escuela y la familia.
- Poner en valor los Derechos y deberes de los Niños y Niñas.
- Fomentar la realización de diferentes espacios de reflexión a través del juego, acciones creativas, donde los niños puedan manifestar sus convicciones.
- Favorecer en cada niño el desarrollo de la propia identidad y de la confianza y seguridad en sus capacidades, para actuar con iniciativa y autonomía, para aprender, para defender sus derechos y para expresar pensamientos, sentimientos y emociones.

- Asumir actitudes democráticas que permitan que los niños se apropien de los valores y los principios necesarios para la vida en comunidad: la justicia y la tolerancia; y el respeto a los derechos de los demás.
- Promover la enseñanza de los postulados en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño de 1989.
- Crear espacios de recreación con finalidad de conocimiento.

“A DE-DE” es un proyecto del Gobierno Municipal de Valle Viejo dirigido a la niñez de entre 4 a 8 años de edad, de los niveles Inicial y Primario (hasta tercer grado) de todas las escuelas del departamento y tiene como finalidad activar, promover y respetar los derechos de los niños y niñas y como así también, hacer hincapié en los deberes de estos. Es clave concientizar sobre cuáles son los derechos de los niños, niñas para que puedan luchar activamente para protegerlos e impedir cualquier abuso y que crezcan como personas adultas críticas que los fomenten a través de sus acciones y actitudes.

Esta propuesta consta de tres partes: la primera tiene que ver con la visita a las escuelas del departamento Valle Viejo, de nivel Inicial y Nivel primario (hasta tercer grado) dando a conocer “A DE-DE” llevar una juegoteca (libros, marionetas, videos, rompecabezas) y un staff de profesionales para que los chicos, acompañados de sus docentes y familia) comiencen a trabajar sobre sus derechos y deberes y los conozcan. Si bien sabemos que en las escuelas trabajan durante todo el año sobre ello, el juego es una buena herramienta donde, además, pueden adquirir hábitos saludables. La segunda parte consta de una propuesta de diferentes actividades que deberán trabajar en relación con los Derechos y Deberes, (podrán seleccionar uno o más derechos y deberes; será opcional hacerlo por escuela, sala, grado para su presentación en la tercera parte) alguna de las ideas que proponemos son las siguientes: canciones, poesías, cuentos, dibujos, telones, obras de teatro, foto novela, etc.; que puedan contar una historia o reflejen alguno de los derechos tratados. La tercera y última parte consistirá en un encuentro de todos los estudiantes y docentes y familias de las escuelas participantes, en el Anfiteatro Municipal en el mes de agosto, en la que se expondrán todos los trabajos realizados acompañados de merienda, shows de música, juegos, sorteos y una gran sorpresa para el cierre de la jornada.

La propuesta dará inicio mediados del mes de junio y concluirá en el mes de agosto.

Finalmente, como Gobierno Municipal de Valle Viejo consideramos sumamente necesario resaltar que los objetivos primordiales de este proyecto,

son generar espacios de reflexión a través del juego para que los niños conozcan sus derechos y deberes, que puedan conversar respecto de las actitudes que viven a 5diario en la escuela, en sus hogares y en su entorno social; vivenciar los derechos y deberes en la vida cotidiana y velar por su cumplimiento; propiciar a través del juego hábitos saludables y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Categorías propuestas:

- Obra de teatro y dramatización.
- Redacción de un poema.
- Redacción de un cuento.
- Obra con títeres.
- Obra con marionetas.
- Coreografía.
- Rap.
- Corto audiovisual.
- Canción.
- Dibujo.
- Pintura.
- Mural.
- Infografía.
- Podcast.

La puesta en común y muestra se realizará en un evento para todos los niños en el Anfiteatro de Valle Viejo.

Por todo lo expuesto y por la importancia de concientizar a las infancias en materia de derechos es que solicito a mis pares su acompañamiento a la presente iniciativa.

LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACION

Artículo 1°: Declárase de interés parlamentario, cultural y educativo al Proyecto “A De-De” Activando derechos y deberes, destinado a alumnos de nivel inicial, primario y educación especial, organizado por la Municipalidad de Valle Viejo.

Artículo 2°: Cúrsese copia certificada del presente instrumento a la Municipalidad de Valle Viejo.

Artículo 3°: De forma.-

FIRMA: DIPUTADA NOELIA PAOLA FEDELI.-

Digitally signed by GDE Diputados Catamarca
DN: cn=GDE Diputados Catamarca, c=AR, o=Poder Legislativo Camara de Diputados, ou=Secretaria Administrativa, serialNumber=CUIT 30668077710
Date: 2022.07.29 11:22:13 -03'00'

NOELIA PAOLA FEDELI
Diputada
DIPUTADA PROVINCIAL PAOLA FEDELI